

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.012

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.049.070,24	6.155.062,06
I. Inmovilizado intangible	4.1, 5	75.920,78	100.826,80
II. Inmovilizado material	4.2, 5	5.966.633,90	6.047.719,70
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	6.515,56	6.515,56
B) ACTIVO CORRIENTE		2.267.201,33	1.526.124,29
II. Existencias	4.5	57.498,15	49.868,67
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		232.591,97	317.122,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		199.793,58	157.265,01
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		199.793,58	157.265,01
3. Otros deudores	11	32.798,39	159.857,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.670.046,37	899.996,12
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.896,99	7.774,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		301.167,85	251.362,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.316.271,57	7.681.186,35
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		7.700.815,18	7.158.545,87
A-1) Fondos propios		7.002.121,95	6.400.647,95
I. Capital	8	1.202.024,21	1.202.024,21
1. Capital escriturado		1.202.024,21	1.202.024,21
III. Reservas	8	5.198.623,74	4.885.054,11
VII. Resultado del ejercicio		601.474,00	313.569,63
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10, 11	698.693,23	757.897,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		15.108,45	15.108,45
II Deudas a largo plazo		15.108,45	15.108,45
3. Otras deudas a largo plazo		15.108,45	15.108,45
C) PASIVO CORRIENTE		600.347,94	507.532,03
II. Provisiones a corto plazo		33.269,87	41.222,35
III. Deudas a corto plazo		36.208,65	112.641,84
3. Otras deudas a corto plazo	7	36.208,65	112.641,84
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		529.363,22	353.667,84
1. Proveedores		42.980,00	37.438,40
b) Proveedores a corto plazo		42.980,00	37.438,40
2. Otros acreedores		486.383,22	316.229,44
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.506,20	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.316.271,57	7.681.186,35

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2012	(Debe) Haber 2011
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.925.634,23	3.510.003,44
4. Aprovisionamientos	10	-239.444,39	-226.852,04
5. Otros ingresos de explotación		67.118,05	52.132,91
6. Gastos de personal	10	-1.404.748,41	-1.476.162,28
7. Otros gastos de explotación	10	-1.223.952,56	-1.107.492,26
8. Amortización del inmovilizado		-623.030,16	-628.356,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	59.204,69	58.402,43
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-15.131,75	-1.383,07
13. Otros resultados	10	25.575,69	86.273,46
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		571.225,39	266.565,69
14. Ingresos financieros		46.188,69	60.727,42
b) Otros ingresos financieros		46.188,69	60.727,42
15. Gastos financieros		-2.149,56	-1.673,64
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		44.039,13	59.053,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		615.264,52	325.619,47
20. Impuestos sobre beneficios	9	-13.790,52	-12.049,84
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		601.474,00	313.569,63

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

a) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.012

	NOTAS de la MEMORIA	2012	2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		601.474,00	313.569,63
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10	-59.204,69	-40.605,82
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-59.204,69	-40.605,82
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		542.269,31	272.963,81

b) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.012

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.202.024,21	5.400.666,61	484.387,50	798.503,74	7.885.582,06
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	1.202.024,21	5.400.666,61	484.387,50	798.503,74	7.885.582,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	313.569,63	-40.605,82	272.963,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-515.612,50	-484.387,50	0,00	-1.000.000,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	1.202.024,21	4.885.054,11	313.569,63	757.897,92	7.158.545,87
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	1.202.024,21	4.885.054,11	313.569,63	757.897,92	7.158.545,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos			601.474,00	-59.204,69	542.269,31
III. Otras variaciones del patrimonio neto		313.569,63	-313.569,63		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.202.024,21	5.198.623,74	601.474,00	698.693,23	7.700.815,18

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada S.A.**EMUCESA****Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2012****1. Actividad de la empresa**

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (en adelante EMUCESA o la Sociedad) se constituyó el 14 de enero de 1991 y tiene su domicilio social en las dependencias del Cementerio de Granada, Paseo de la Sabica, s/n.. Su actividad principal es la construcción de unidades de enterramiento y la prestación de toda clase de servicios funerarios.

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad.

Para el cumplimiento de las funciones propias de su objeto social, EMUCESA ha venido realizando desde su inicio, construcciones de unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) sobre terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Las unidades de enterramiento concedidas en el ejercicio corresponden tanto a las construidas por EMUCESA como a las unidades que fueron puestas por el Ayuntamiento a disposición de la Sociedad en el momento de su constitución.

Los ingresos de la Sociedad se encuentran generalmente condicionados por las tarifas para cada uno de los servicios funerarios que son fijadas por el Consejo de Administración, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.012, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.012 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.011

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.011 y 2.010. No obstante, de forma voluntaria, ambos se encuentran auditados por la Sociedad Martínez, García y Márquez Asociados S.L.L.P.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.012 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2.012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.012.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	2012	2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	601.474,00	313.569,63
Total	601.474,00	313.569,63

Aplicación	2012	2011
A reservas voluntarias	601.474,00	313.569,63
Total	601.474,00	313.569,63

Durante el ejercicio no se repartieron *dividendos a cuenta*. No obstante el 28 de Octubre de 2.011, en Junta General Extraordinaria se acordó el reparto de un dividendo, con cargo a Reservas Voluntarias, por un importe de 1.000.000,00 euros,

estando desembolsado en su totalidad.

La Sociedad ha estado obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcanzara, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones:

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad. No existiendo ningún coste adicional por esta cesión.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2.012 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la

financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones (Infraestructuras)	75 - 10	1,5 - 10
Instalaciones Técnicas	11 - 9	8 - 11
Maquinaria	11 - 9	8 - 11
Utillaje	20 - 10	5 - 10
Otras Instalaciones	20 - 10	5 - 10
Mobiliario	20 - 10	5 - 10
Otro Inmovilizado	10 - 4	10 - 25

Las unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) disponibles, al igual que las concedidas a terceros, se valoran según su coste de adquisición, mediante la prorrata

de los costes unitarios incurridos en su construcción, y se amortizan cuando se efectúa su concesión a terceros, no existiendo, en general, una dilación temporal significativa entre dicho instante y el correspondiente a la finalización de las obras.

La vida útil de las unidades de enterramiento está fijada en 50 años.

En el ejercicio 2.012 las unidades de enterramiento construidas por EMUCESA y concedidas a terceros han sido por un periodo de 75 años (excepto los nichos especiales concedidos por un periodo de 5 años) y, por consiguiente, dado que la vida útil estimada es inferior al periodo de concesión, la dotación a la amortización del ejercicio ha representado el 100% del total de los costes incurridos en dichas unidades.

Las unidades de enterramiento puestas a disposición de EMUCESA por el Excmo. Ayuntamiento de Granada (y por tanto no construidas por EMUCESA) no están incorporadas al balance de situación adjunto, por lo que su concesión no da lugar a ningún cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5. Existencias.

Las componen las urnas, relicarios, féretros y combustibles, y se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de

gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, por razones de operativa administrativa y contable, los ingresos generados por las concesiones de unidades de enterramiento cuyo periodo mínimo en virtud de la ley no puede ser inferior a cinco años así como los costes directamente

relacionados a las mismas (principalmente la amortización de las construcciones de bóvedas, nichos y tumbas) se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichas concesiones se realizan, con objeto de correlacionar los ingresos y gastos.

Debido al elevado número de unidades de enterramiento sujetas al pago del canon de conservación general del cementerio, a las dificultades existentes para gestionar su cobro y al alto índice de morosidad que supondría la emisión del 100% del canon devengado en cada ejercicio, los ingresos obtenidos por este concepto se contabilizan en el momento en que se produce el cobro.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Granada, titular del 100% de las acciones de la Sociedad, son compensadas por convenio, por un lado de los enterramientos de beneficencia y del otro de las licencias urbanísticas de obras.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El detalle de movimientos habido en estos capítulos del balance de situación adjunto es el siguiente:

	I. Inmovilizado intangible	II. Inmovilizado material	III. Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	177.702,92	15.938.200,53	0,00	16.115.903,45
(+) Ampliaciones y mejoras	11.676,30			11.676,30
(+) Resto de entradas		476.284,20		476.284,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-36.956,70	-11.284,97		-48.241,67
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	152.422,52	16.403.199,76	0,00	16.555.622,28
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	152.422,52	16.403.199,76	0,00	16.555.622,28
(+) Resto de entradas	10.880,00	527.765,10		538.645,10
(-) Salidas, bajas o reducciones		-53.280,43		-53.280,43
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	163.302,52	16.877.684,43	0,00	17.040.986,95
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	53.332,59	9.772.244,89	0,00	9.825.577,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	35.219,83	593.137,07	0,00	628.356,90
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-36.956,70	-9.901,90	0,00	-46.858,60
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	51.595,72	10.355.480,06	0,00	10.407.075,78
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	51.595,72	10.355.480,06	0,00	10.407.075,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	35.786,02	587.244,14		623.030,16
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-31.673,67		-31.673,67
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	87.381,74	10.911.050,53	0,00	10.998.432,27
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	0,00	0,00	0,00	0,00

La Composición del inmovilizado material es el siguiente:

	2.012			2.011		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Construcciones						
Unidades de enterramiento en curso	21.860,79	0,00	21.860,79	35.404,96	0,00	35.404,96
Unidades de enterramiento	6.860.240,31	6.068.602,55	791.637,76	6.594.176,72	5.881.383,95	712.792,77
Otras Construcciones	7.484.639,37	3.313.898,15	4.170.741,22	7.396.964,26	3.051.913,67	4.345.050,59
Instalaciones técnicas y maquinaria						
Utillaje	745.520,14	554.549,88	190.970,26	657.309,14	519.370,82	137.938,32
Otras instalaciones	38.359,25	20.414,09	17.945,16	38.359,25	17.889,77	20.469,48
Mobiliario						
Equipos para procesos de información	778.068,09	330.674,92	447.393,17	778.068,09	290.760,67	487.307,42
Elementos de transporte	622.187,60	441.511,78	180.675,82	588.498,48	441.503,55	146.994,93
Otro inmovilizado material	81.663,16	61.574,25	20.088,91	79.851,34	53.840,35	26.010,99
TOTAL	16.877.684,43	10.911.050,53	5.966.633,90	16.403.199,76	10.355.480,06	6.047.719,70

Durante el ejercicio 2012, las principales inversiones han sido las siguientes:

Obras en curso	Importe
Edificio nuevas instalaciones administrativas	18.500,00
Instalaciones "Mirador del Agua"	15.679,28
"Nichos detrás de la Ermita"	6.181,51

Obras terminadas	Importe
"Jardín patio II"	44.725,00
"Columbarios en Panteón sec 67"	41.407,94
"Columbarios en Panteón sec 52"	26.025,07
"Columbario Mirador"	166.273,42
"Bóvedas patio S.Gregorio"	27.209,97

Otras inversiones	Importe
"Concurso fotográfico"	2.100,00
"Adaptación programas informáticos"	8.780,00
"Informatización hornos crematorios"	83.563,00
"Chimenea horno crematorio"	4.648,00
"Mobiliario salas"	65.069,30
"Mobiliario cafetería"	6.552,00
"Mobiliario oficina"	4.309,47
"Equipos informáticos"	6.375,59
"Otro inmovilizado"	11.245,55

La Sociedad ha realizado inversiones cofinanciadas inicialmente al 65%, siendo el porcentaje definitivo del 45,71%, con Fondos FEDER destinadas a la recuperación de la zona arqueológica y rehabilitación de edificios y espacios históricos que figuran principalmente en el epígrafe de otras construcciones. A 31 de diciembre de 2012 las inversiones justificadas ascendieron a 2.634.258,32 euros.

6. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Créditos Derivados Otros	
	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	6.515,56	6.515,56
TOTAL	6.515,56	6.515,56

Esta agrupación se corresponde con fianzas realizadas por el suministro de servicios.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	1.902.638,34	1.217.118,26
TOTAL	1.902.638,34	1.217.118,26

Dentro de esta agrupación existen depósitos en entidades financieras por un importe de 1.158.000,00 euros, así como los intereses devengados no vencidos a la fecha de cierre por un importe de 10.100,42 euros.

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2011	0,00	30.163,01
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	14.473,87

(-) Reversión del deterioro	0,00	-3.414,51
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	0,00	41.222,37
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	3.415,95
(-) Reversión del deterioro	0,00	-11.368,43
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2012	0,00	33.269,89

7. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012, es:

	Derivados y otros	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	600.347,94	507.532,03
TOTAL	600.347,94	507.532,03

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012, es:

	Créditos Derivados Otros	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	15.108,45	15.108,45
TOTAL	15.108,45	15.108,45

8. Fondos Propios

Durante el ejercicio 2001 la Sociedad procedió a efectuar la redenominación del Capital convirtiendo la cifra en pesetas del Capital a euros mediante la aplicación del tipo de conversión. De esta forma, el Capital Social resultante asciende a 1.202.024,21 euros y está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 601,012105 euros cada una.

Todas las acciones, que están totalmente suscritas y desembolsadas, son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Granada, teniendo por tanto la Sociedad carácter Unipersonal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del

20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. Situación Fiscal

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2012	2011
<u>Deudor</u>	3.041,51	55.342,92
Hacienda Pública, deudor por IS	3.041,51	18.153,61
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	36.621,31
Organismos de la Seguridad Social	0,00	568,00
<u>Acreedor</u>	176.370,30	85.438,60
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	51.837,88	61.018,89
Hacienda Pública, acreedora por IVA	91.360,67	0,00
Hacienda Pública, acreedora por Imp. Sociedades	714,73	0,00
Organismos de la Seguridad Social	32.457,02	24.419,71

Impuestos sobre beneficios

Beneficio antes de impuestos		615.264,52
Ajustes por diferencias permanentes		3.000,00
Ajustes por gastos no deducibles	3.000,00	
Donativos y liberalidades	3.000,00	
Base imponible		618.264,52

	Rentas exentas de Bonificación	Rentas sujetas a Bonificación
INGRESOS POR ALQUILER LOCALES COMERCIALES	35.000,64	
ALQUILER ANTENA TELEFONIA MOVIL	5.692,04	
	40.692,68	577.571,84
1º Tramo 300.000,00 euros 25%	0,00	75.000,00
2º Tramo 30%	12.207,80	83.271,55

Cuota íntegra	12.207,80	158.271,55
Artº 34.2 Bonificación 99%	0,00	156.688,84
Cuota líquida	13.790,52	
Retenciones y pagos a cuenta	13.075,79	
Cuota diferencial	714,73	

Al 31 de diciembre de 2.012 no existían incentivos fiscales pendientes de aplicación.

La Sociedad tiene pendientes de inspección al 31 de diciembre de 2.012 los principales impuestos que le son aplicables.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	2012	2011
Compras de mercaderías	67.757,47	79.660,55
Compras de otros aprovisionamientos	180.152,54	147.177,31
Devoluciones de compras y operaciones similares	-836,14	-606,50
Variación de existencias de mercaderías	-7.629,48	620,68
TOTAL	239.444,39	226.852,04

b) Gastos de personal

Gastos de personal	2012	2011
Sueldos y salarios	1.083.909,33	1.160.829,32
Indemnizaciones por despidos	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	305.260,09	291.159,60
Ropa de trabajo	7.697,49	8.659,05
Otros gastos sociales	7.881,50	15.514,31
Total	1.404.748,41	1.476.162,28

La Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de Julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad ha

suprimido durante el año 2012 la paga extraordinaria del mes de diciembre y la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre.

c) Otros gastos de explotación: Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos

	2012	2011
Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos		
Pérdida de Créditos comerciales incobrables	65,01	11,00
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.415,95	14.473,87
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-11.368,43	-3.414,51
TOTAL	-7.887,47	11.070,36

d) Otros resultados

Descripción	2012	2011
Regularización de obligaciones contables	0,00	83,05
Ingresos por indemnizaciones de siniestros asegurados	28.945,98	91.628,77
Donativo a la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Gran Poder	-3.000,00	-3.000,00
Donativo a la Hermandad Nuestra Señora de las Angustias	0,00	-600,00
Donativo a la Cruz Roja Española	-370,29	-360,36
TASA BASURA- LIQ 2009	0,00	-1.478,00
Otros resultados	25.575,69	86.273,46

11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2012	2011
Subvenciones otorgados por terceros distintos a los socios		

_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	698.693,23	757.897,92
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	59.204,69	58.402,43

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2012	2011
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	757.897,92	816.300,35
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-59.204,69	-58.402,43
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	698.693,23	757.897,92
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

El Comité de seguimiento para la asignación de Fondos FEDER de la Unión Europea en el eje de Desarrollo Local y Urbano de Andalucía, en su sesión de 27 de mayo de 2004, acepto la cofinanciación del Proyecto de Reforma y Recuperación de los Espacios Históricos del Cementerio de Granada. El proyecto, aprobado por el Consejo de Administración de EMUCESA en su sesión de 6 de julio de 2004, estimó una inversión de 2.517.090,97 euros, cofinanciada al 65% con Fondos FEDER de la U.E., que debe ejecutarse en el periodo 2004/2008. Con fecha 23 de diciembre de 2004 la Dirección General de Fondos Comunitarios emitió la aprobación por parte de la Comisión Europea del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 en el cual se incluye para su financiación por Fondos FEDER el citado proyecto dentro de la medida 5.8 "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural".

Las inversiones se fueron justificando a medida que se realizaban y la subvención correspondiente se registraba una vez presentada la documentación justificativa al organismo encargado de su aceptación.

A 31 de diciembre de 2012 la inversión total justificada por la Sociedad en el marco de este proyecto asciende a 2.634.385,79 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Durante el ejercicio 2.009 existieron discrepancias de criterios de elegibilidad de los conceptos subvencionados y ejecutados entre la Sociedad y el ente otorgante, por lo que se interpuso, por la Sociedad, el 21 de Junio de 2.009 una demanda contencioso-administrativa ante el Ministerio de Economía, llegando a un acuerdo entre las partes en la que se acordó una reducción de 508.083,70 euros, lo que ha supuesto que el porcentaje inicial del 65% se ha visto reducido a un definitivo 45,71% , estando cobrado en su totalidad al 31 de Diciembre de 2.012.

12. Operaciones con partes vinculadas

El accionista único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Granada, cuyos saldos y movimientos durante el ejercicio 2.012 son los siguientes:

Cuentas deudoras	Saldo al 31/12/12	Operaciones del ejercicio	Operaciones efectuadas
Excmo. Ayto. de Granada	1.945,95	12.606,91	Entierros de Beneficencia

Durante el ejercicio 2006, se adopto un acuerdo por el cual el Ayuntamiento se hacía cargo nuevamente de los entierros de beneficencia. Los ingresos dejados de percibir por la prestación de estos servicios serán compensados por licencias de obras que se adeuden al Ayuntamiento.

El importe recibido en concepto de retribuciones salariales brutas por el personal de alta dirección "Gerencia" asciende a 101.462,06 euros.

Los miembros del Consejo de Administración han sido retribuidos por primas de asistencia por un importe bruto de 21.020,40 euros, no siendo ninguno de los miembros titulares de otras acciones de sociedades que tengan actividades iguales o similares.

13. Otra información

a) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

EJERCICIO 2.011	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
GERENTE	1				1
ASESOR RELACIONES INSTITUCIONALES				0,628	0,628
JEFE DEPARTAMENTO	1		3		4
JEFE SECCION			1		1
COORDINADOR			3		3
CAPATAZ	2				2
GESTOR		0,041	5,434	0,42	5,895
OPERARIO	16	0,408			16,408
	20	0,449	12,434	1,048	33,931

EJERCICIO 2.012	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
GERENTE	1				1
ASESOR RELACIONES INSTITUCIONALES				0,76	0,76
JEFE DEPARTAMENTO	1		3		4
JEFE SECCION			1		1
COORDINADOR			3		3
CAPATAZ	3				3
GESTOR			5,26	1,18	6,44
OPERARIO	15	0,42			15,42
	20	0,42	12,26	1,94	34,62

b) Los honorarios y gastos de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han ascendido a 7.813,61 euros.

En el año 2012 la Sociedad no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

Los Administradores de EMUCESA manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

14. "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.986.803,75	99,64%	1.207.391,41	66,84%
Resto	7.155,14	0,36%	598.986,59	33,16%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.993.958,89	100,00%	1.806.378,00	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	11.137,12		9.052,17	

15. "Información sobre Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad."

"Se suprime durante el año 2012 la paga extraordinaria del mes de diciembre y la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre. Las cantidades derivadas de esa supresión podrán destinarse en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la contingencia de jubilación, siempre que se prevea el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos".

La Sociedad ha aplicado la supresión de la paga extraordinaria de diciembre, y no ha realizado ninguna provisión contable en base a la respuesta dada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que establece para ello dos premisas:

- a) Que lo permita el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- b) Que así se prevea en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Teniendo en cuenta la situación financiera actual y que no ha sido regulada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2.013, se puede considerar poco probable que exista una obligación presente, por lo que no se debe dotar una provisión en relación a dichas retribuciones.

No obstante el importe correspondiente a este concepto se ha estimado, no registrado, en 57.686,13 euros.

16. "Información sobre la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013."

Artículo 22. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público.

.....

Dos. En el año 2013, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, y sin tenerse en cuenta la reducción aprobada por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio. Todas las menciones de esta Ley a retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2012 o devengadas en 2012 deben entenderse hechas a las que resultan de la Ley 2/2002, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, sin tenerse en cuenta la supresión de la paga extraordinaria y de la paga adicional o equivalente del mes de diciembre aprobada por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En aplicación en lo establecido en el artículo 22 Dos la Sociedad no realizará incrementos de las retribuciones del personal para el ejercicio 2.013.

Granada, 21 de Marzo de 2.013

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.012

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.012

**EMUCESA
INFORME DE GESTION 2.012**

CONTENIDO

1. Introducción
2. Derechos y Servicios
3. Construcción de unidades de enterramiento
4. Gestión del servicio
5. Recursos humanos
6. Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2.013

1.- Introducción

La Sociedad se constituye el 14 de enero de 1.991 por tiempo indefinido.

El Capital Social de la misma, al 31 de diciembre de 2.012, asciende a un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con veintiún céntimos, representado por 2.000 acciones nominativas de 601, 0121 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000 inclusive y de las mismas características, estando dichas acciones íntegra y exclusivamente suscritas y totalmente desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Sabica, s/n de Granada y es su objeto social la realización de los siguientes fines (artículo 2 de los Estatutos Sociales):

- La prestación del servicio público de cementerio.
- La realización de las obras y construcciones necesarias.
- La colaboración con el Excmo. Ayuntamiento en el control de toda clase de obras que se realicen en el cementerio.
- La gestión, conservación, mantenimiento y limpieza de los edificios, calles, paseos, jardinería, instalaciones eléctricas y demás elementos de las instalaciones del cementerio.
- La prestación de servicios auxiliares.
- La conducción o transporte de cadáveres.
- La venta de féretros y demás artículos relacionados con los servicios que se presten.
- La prestación, venta o alquiler de material o sustancias precisas para embalsamamiento.
- El alquiler o venta de túmulos, altares y otros elementos para cámaras mortuorias.
- Los traslados de restos mortales.
- La coordinación de ayudas financieras que permitan la adquisición de concesiones a personas económicamente débiles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o comunidades de bienes con objeto idéntico o análogo, según modificación estatutaria realizada por la Junta General de Accionistas, en su sesión de 26 de octubre de 2007, en la que también se adecuó el domicilio social y la composición del Consejo de Administración.

En el 2.012 la Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A., EMUCESA, cierra su vigésimo segundo ejercicio de actividad. Procede hacer balance de las actuaciones más significativas de la Sociedad en orden a la consecución de los objetivos sociales.

2.- Derechos y servicios

1. El 1 de enero de 2.012 entran en vigor las nuevas tarifas que regirán hasta el final de este año.
2. A 31 de diciembre de 2.012 los datos estadísticos anuales eran los siguientes:

2.1.- Total derechos

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.993	1.663	2.000	1.303	2.007	838
1.994	1.534	2.001	905	2.008	781
1.995	1.155	2.002	1.094	2.009	674
1.996	1.306	2.003	1.076	2.010	640
1.997	1.267	2.004	983	2.011	601
1.998	1.404	2.005	892	2.012	631
1.999	1.374	2.006	874		

2.1.1.- Concesiones de nichos:

Año	Total	75 años	5 años	Año	Total	75 años	5 años
1.993	1.131	592	539	2.003	764	460	304
1.994	1.071	624	453	2.004	702	405	297
1.995	962	469	493	2.005	647	403	244
1.996	950	565	385	2.006	655	399	256
1.997	850	481	369	2.007	573	369	204
1.998	907	540	367	2.008	551	330	221
1.999	907	530	377	2.009	479	290	189
2.000	848	547	301	2.010	478	312	166
2.001	709	445	264	2.011	450	266	184
2.002	779	480	299	2.012	481	293	188

2.1.2.- Concesiones de bóvedas:

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.993	75	2.000	28	2.007	30
1.994	52	2.001	12	2.008	16
1.995	61	2.002	20	2.009	15
1.996	26	2.003	21	2.010	5
1.997	39	2.004	23	2.011	4
1.998	54	2.005	23	2.012	17
1.999	41	2.006	30		

2.1.3.- Concesiones de tumbas:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	---	2.000	10	2.007	3
1.994	8	2.001	35	2.008	9
1.995	2	2.002	38	2.009	12
1.996	7	2.003	23	2.010	12
1.997	19	2.004	20	2.011	9
1.998	19	2.005	26	2.012	6
1.999	29	2.006	--		

2.1.4.- Concesiones de panteones:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	0	2.000	0	2.007	1
1.994	3	2.001	4	2.008	0
1.995	3	2.002	5	2.009	0
1.996	2	2.003	0	2.010	0
1.997	3	2.004	0	2.011	0
1.998	4	2.005	2	2.012	1
1.999	1	2.006	1		

2.1.5.- Concesiones de columbarios y columbarios cenizas cripta/jardín:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>		<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>		<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>
1.993	81	--	2.000	125	--	2.007	38	26
1.994	99	--	2.001	80	--	2.008	14	34
1.995	22	--	2.002	70	--	2.009	30	34
1.996	64	--	2.003	52	18	2.010	29	22
1.997	118	--	2.004	46	34	2.011	33	18
1.998	123	--	2.005	36	17	2.012	43	25
1.999	128	--	2.006	36	34			

2.1.6.- Ampliaciones y 2as concesiones.

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total 2a</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total 2a</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total 2a</u>
	<u>ampliación</u>	<u>concesion</u>		<u>ampliación</u>	<u>concesion</u>		<u>ampliación</u>	<u>concesione</u>
		<u>es</u>			<u>es</u>			<u>s</u>
1.993	208	46	2.000	120	22	2.007	51	31
1.994	111	48	2.001	56	17	2.008	43	28
1.995	43	5	2.002	62	32	2.009	25	28
1.996	54	30	2.003	68	31	2.010	37	24
1.997	98	29	2.004	40	37	2.011	30	23
1.998	130	46	2.005	51	24	2.012	35	19
1.999	111	40	2.006	41	27			

2.1.7.- Concesiones a prenecesidad.

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>nichos</u>	<u>bóvedas</u>	<u>tumbas</u>	<u>Col/colpr.</u>	<u>Crip/Jard</u>
1.993	99	30	58	--	11	--
1.994	123	69	33	9	12	--
1.995	39	8	18	8	5	--
1.996	161	105	25	21	10	--
1.997	95	38	16	11	30	--
1.998	112	53	23	11	25	--
1.999	105	57	18	28	11	--
2.000	138	78	24	14	22	--
2.001	121	66	13	25	17	--
2.002	89	58	12	12	8	--
2.003	97	53	6	20	12	6
2.004	83	49	12	11	6	5
2.005	67	40	12	2	10	3
2.006	54	32	9	1	6	6
2.007	90	45	11	19	13	2
2.008	68	39	6	7	14	2
2.009	51	28	7	5	6	5
2.010	30	11	5	5	7	2
2.011	34	24	1	4	3	2
2.012	38	24	5	4	4	1

2.2.- Servicios.**2.2.1.- Cadáveres gestionados**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	1.906	2.000	2.021	2.007	2.284
1.994	1.800	2.001	1.918	2.008	2.290
1.995	1.814	2.002	2.117	2.009	2.172
1.996	1.919	2.003	2.082	2.010	2.279
1.997	1.910	2.004	2.017	2.011	2.179
1.998	2.074	2.005	2.073	2.012	2.292
1.999	2.069	2.006	2.223		

2.2.1.1.- Inhumaciones de cadáveres:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>
1.993	1.906	100%	5,2	2.003	1.462	70%	4,0
1.994	1.800	100%	4,9	2.004	1.389	69%	3,8
1.995	1.701	94%	4,7	2.005	1.371	66%	3,8
1.996	1.641	86%	4,5	2.006	1.358	61%	3,7
1.997	1.603	84%	4,4	2.007	1.297	57%	3,6
1.998	1.720	83%	4,7	2.008	1.271	55%	3,5
1.999	1.674	81%	4,6	2.009	1.118	51%	3,0
2.000	1.581	78%	4,3	2.010	1.140	50%	3,1
2.001	1.405	73%	3,8	2.011	1.123	51%	3,1
2.002	1.519	72%	4,2	2.012	1.110	48%	3,0

- Distribución (%)

Año	Nicho-75	Nicho-5	N-Conc	Otras U:E.
1.993	31%	28%	21%	20%
1.994	35%	25%	20%	20%
1.995	28%	29%	22%	21%
1.996	34%	23%	23%	20%
1.997	30%	23%	26%	21%
1.998	31%	21%	26%	22%
1.999	32%	22%	24%	22%
2.000	35%	18%	27%	20%
2.001	32%	19%	28%	21%
2.002	32%	20%	27%	21%
2.003	31%	21%	27%	21%
2.004	29%	21%	28%	22%
2.005	29%	18%	32%	21%
2.006	29%	19%	31%	21%
2.007	28%	16%	31%	25%
2.008	26%	17%	35%	22%
2.009	26%	17%	32%	25%
2.010	27%	15%	32%	26%
2.011	24%	16%	37%	23%
2.012	24%	17%	34%	25%

- Otras Inhumaciones (restos, restos patológicos, cenizas)

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.993	165	2.000	387	2.007	324
1.994	172	2.001	294	2.008	362
1.995	122	2.002	352	2.009	369
1.996	329	2.003	352	2.010	541
1.997	408	2.004	326	2.011	516
1.998	323	2.005	231	2.012	502
1.999	317	2.006	259		

2.2.1.2.- Cremaciones de cadáveres:

Año	Total	s/cadáver	x día	Año	Total	s/cadáver	x día
1.995	113	6%	0,3	2.004	628	31%	1,7
1.996	278	14%	0,8	2.005	702	34%	1,9
1.997	306	16%	0,8	2.006	865	39%	2,4
1.998	354	17%	0,9	2.007	987	43%	2,7
1.999	395	19%	1,0	2.008	1.019	45%	2,8
2.000	440	22%	1,2	2.009	1.054	49%	2,9
2.001	513	27%	1,4	2.010	1.139	50%	3,1
2.002	598	28%	1,6	2.011	1.056	49%	2,9
2.003	620	30%	1,7	2.012	1.182	52%	3,2

- Distribución

Año	Por Procedencia				Por Destino Cenizas					
	Gr.	A.M.	R.P.	O.P.	M.G.	B.C.	C.F.	C.	J.C	C.Ceni
2.002	82%	10%	6%	2%	--	--	70%	23%	7%	--
2.003	84%	9%	4%	3%	--	--	68%	22%	7%	3%
2.004	84%	11%	4%	1%	--	--	64%	21%	9%	6%
2.005	86%	9%	3%	2%	--	1%	66%	21%	9%	3%
2.006	84%	9%	5%	2%	--	3%	64%	19%	10%	4%
2.007	85%	10%	3%	2%	--	4%	65%	20%	8%	3%
2.008	84%	11%	3%	2%	--	7%	60%	22%	8%	3%
2.009	84%	11%	3%	2%	--	6%	62%	22%	7%	3%
2.010	85%	10%	3%	2%	3%	7%	60%	23%	5%	2%
2.011	85%	10%	3%	2%	1%	6%	60%	25%	6%	2%
2.012	86%	9%	2%	3%	2%	5%	65%	20%	5%	2%

2.2.2.- Incineraciones de restos:

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.995	144	2.001	146	2.007	156
1.996	120	2.002	84	2.008	135
1.997	114	2.003	73	2.009	146
1.998	72	2.004	77	2.010	122
1.999	83	2.005	113	2.011	163
2.000	139	2.006	177	2012	102

- Distribución

Año	Por Procedencia			Por Destino Cenizas			
	C.	A.M.	O.P.	C.F.	C.	J/B/MG	C.C.J
2.002	74%	2%	24%	42%	50%	8%	--
2.003	91%	5%	4%	65%	25%	10%	--
2.004	92%	7%	1%	34%	47%	19%	--
2.005	94%	1%	5%	34%	58%	8%	--
2.006	94%	2%	4%	37%	60%	3%	--
2.007	99%	1%	--	42%	42%	16%	--
2.008	91%	5%	4%	48%	35%	17%	--
2.009	97%	2%	1%	36%	55%	9%	--
2.011	44%	2%	54%	37%	55%	7%	1%
2.012	65%	11%	24%	47%	44%	8%	1%

2.2.3.- Tanatosalas:

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	388	1,1	20,5%	2.003	2.125	5,8	102%
1.994	422	1,2	23%	2.004	2.090	5,7	104%
1.995	697	1,9	41%	2.005	2.168	5,9	105%
1.996	1.596	4,4	83%	2.006	2.237	6,1	101%
1.997	1.708	4,7	89%	2.007	2.327	6,4	102%
1.998	1.957	5,3	94%	2.008	2.282	6,2	99,5%
1.999	2.011	5,5	97%	2.009	2.134	5,8	98%
2.000	2.052	5,6	102%	2.010	2.274	6,2	101%
2.001	1.946	5,3	101%	2.011	2.185	6,0	101%
2.002	2.162	5,9	102%	2.012	2.240	6,2	98%

2.2.4.- Espacio de culto:

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	1.041	2,8	55%	2.003	2.038	5,6	98%
1.994	1.069	2,9	59%	2.004	1.998	5,5	99%
1.995	1.252	3,4	74%	2.005	2.055	5,6	99%
1.996	1.715	4,7	89%	2.006	2.170	5,9	98%
1.997	1.809	4,9	95%	2.007	2.228	6,1	98%
1.998	1.996	5,4	96%	2.008	2.163	5,9	94%
1.999	1.998	5,4	96,5%	2.009	2.042	5,6	94%
2.000	1.987	5,4	98,5%	2.010	2.166	5,9	96%
2.001	1.881	5,1	98%	2.011	2.105	5,8	97%
2.002	2.067	5,7	98%	2.012	2.163	6,0	94%

2.2.5.- Servicios de marmolería

Año	R. Tumba	R. bóveda	L.nichos	L. Colum.	I. Jardín C	Imágenes	I. Bos. C	I. Men.Gr.
1.997	18	---	---	---	---	---	---	---
1.998	23	40	---	---	---	---	---	---
1.999	33	41	86	---	---	---	---	---
2.000	20	31	76	---	---	44	---	---
2.001	45	14	106	---	5	43	---	---
2.002	45	36	116	60	31	19	---	---
2.003	26	21	132	63	23	24	---	---
2.004	17	27	124	46	32	12	---	---
2.005	27	18	84	31	42	10	6	---
2.006	1	19	67	38	61	3	13	---
2.007	23	29	72	40	59	--	33	---
2.008	14	14	65	46	55	--	45	8
2.009	17	13	46	25	54	--	56	10
2.010	19	4	57	29	62	--	80	20
2.011	12	4	78	34	49	--	71	13
2.012	6	14	57	33	56	--	47	18

2.2.6.- Servicios de funeraria:

Año	Féretros	Cajas rest	Urnas	Rel/M.ur.	Joyas cen.
1.995	----	7	204	----	---
1.996	----	26	333	----	---
1.997	----	31	484	----	---
1.998	----	25	439	----	---
1.999	----	37	500	----	---
2.000	----	26	615	----	---
2.001	22	14	744	13	---
2.002	24	4	646	27	---
2.003	13	23	677	13	---
2.004	3	32	705	15	---
2.005	1	28	784	27	---
2.006	3	41	954	16	24
2.007	3	28	1.124	86	50
2.008	3	58	1.089	50	19
2.009	2	23	1.110	78	28
2.010	0	41	1.205	102	24
2.011	3	44	1.167	73	77
2.012	1	26	1.117	49	98

2.2.7.- Servicio limpieza y ornamentación exterior U.E.'s:

Año	Total	Media x día	Media x mes	Octubre/ noviembre	Año	Total	Media x día	Media x mes	Octubre/ noviembre
1.993	9.413	26	784	6.031	2.003	8.234	22	686	5.805
1.994	9.437	26	786	6.006	2.004	8.533	23	711	6.107
1.995	9.333	25	778	6.406	2.005	8.686	24	724	6.222
1.996	8.924	24	743	6.314	2.006	8.726	24	727	6.260
1.997	8.316	23	693	5.759	2.007	8.609	24	717	6.271
1.998	8.241	22	687	5.857	2.008	8.105	22	675	5.828
1.999	8.297	23	691	6.178	2.009	8.227	23	686	6.173
2.000	8.550	23	712	6.057	2.010	8.022	22	668	5.972
2.001	8.577	23	715	6.130	2.011	7.715	21	643	5.749
2.002	8.378	23	698	6.122	2.012	7.181	20	598	5.226

2.2.8.- Otros Servicios**2.2.8.1.- Apertura U.E.S**

Año	Total	x/día	Año	Total	x/día	Año	Total	x/día
1.993	1.356	3,7	2.000	1.727	4,7	2.007	1.331	3,6
1.994	1.406	3,8	2.001	880	2,4	2.008	1.318	3,6
1.995	796	2,2	2.002	1.286	3,5	2.009	1.247	3,4
1.996	1.187	3,2	2.003	1.254	3,4	2.010	1.265	3,5
1.997	1.706	4,7	2.004	1.277	3,5	2.011	1.289	3,5
1.998	1.791	4,9	2.005	1.308	3,6	2.012	1.158	3,2
1.999	1.615	4,4	2.006	1.287	3,5			

2.2.8.2.- Reinhumaciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	433	1,1	2.000	521	1,4	2.007	224	0,6
1.994	469	1,3	2.001	121	0,3	2.008	213	0,6
1.995	102	0,3	2.002	271	0,7	2.009	219	0,6
1.996	280	0,8	2.003	285	0,8	2.010	186	0,5
1.997	585	1,6	2.004	267	0,7	2.011	196	0,5
1.998	568	1,5	2.005	236	0,6	2.012	159	0,4
1.999	483	1,3	2.006	206	0,5			

2.2.8.3.- Exhumaciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	470	1,3	2.000	617	1,7	2.007	320	0,9
1.994	445	1,2	2.001	386	1,0	2.008	319	0,9
1.995	113	0,3	2.002	324	0,9	2.009	296	0,8
1.996	314	0,9	2.003	348	0,9	2.010	286	0,8
1.997	633	1,7	2.004	343	0,9	2.011	285	0,8
1.998	636	1,7	2.005	317	0,9	2.012	225	0,6
1.999	558	1,5	2.006	300	0,8			

2.2.8.4.- Reducciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	764	2,0	2.000	878	2,4	2.007	705	1,9
1.994	799	2,2	2.001	749	2,0	2.008	766	2,1
1.995	491	1,3	2.002	723	1,9	2.009	664	1,8
1.996	612	1,8	2.003	699	1,9	2.010	676	1,8
1.997	913	2,5	2.004	703	1,9	2.011	671	1,8
1.998	979	2,6	2.005	728	2,0	2.012	615	1,7
1.999	858	2,3	2.006	700	1,9			

2.2.8.5.- Trabajos auxiliares en U.E.S

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	431	1,1	2.000	454	1,2	2.007	457	1,2
1.994	425	1,1	2.001	439	1,2	2.008	492	1,3
1.995	424	1,1	2.002	475	1,3	2.009	424	1,2
1.996	366	1,0	2.003	435	1,2	2.010	435	1,2
1.997	468	1,3	2.004	438	1,2	2.011	472	1,3
1.998	515	1,4	2.005	492	1,3	2.012	442	1,2
1.999	460	1,3	2.006	464	1,3			

2.2.8.6.- Gestiones Administrativas

<u>Año</u>	<u>Licencias</u>	<u>Mod.</u> <u>Registro</u>	<u>Otras</u> <u>gestiones</u>	<u>M²</u> <u>Parcela</u>	<u>Año</u>	<u>Licencias</u>	<u>Mod.</u> <u>Registro</u>	<u>Otras</u> <u>gestiones</u>	<u>M²</u> <u>Parcela</u>
1.993	2.109	518	---	---	2.003	1.488	441	81	---
1.994	2.009	524	---	---	2.004	1.492	454	33	108,42
1.995	1.793	393	---	---	2.005	1.495	643	58	73,40
1.996	1.902	523	---	---	2.006	1.511	566	45	125,74
1.997	2.031	594	---	---	2.007	1.434	566	97	48,13
1.998	1.939	632	---	---	2.008	1.426	551	92	55,45
1.999	2.241	556	---	---	2.009	1.300	509	60	134,01
2.000	1.868	580	---	---	2.010	1.319	546	40	31,53
2.001	1.141	385	96	106,00	2.011	1.312	559	88	11,90
2.002	1.556	470	96	167,75	2.012	1.276	511	97	10,40

2.2.8.7.- Otros Servicios Tanatorio

<u>Año</u>	<u>S. Tanatox.</u>	<u>Cons.Cadav</u>	<u>Dep. Cadáv</u>	<u>Dep. Ceniz</u>	<u>Sala Adiós</u>	<u>Dep. Restos</u>
1.993	1	6	---	---	----	813
1.994	---	2	1	---	----	452
1.995	4	1	7	---	----	523
1.996	5	12	---	---	----	564
1.997	8	16	4	---	----	614
1.998	3	22	2	---	----	628
1.999	1	32	18	---	----	519
2.000	1	14	4	54	----	518
2.001	---	12	6	130	----	566
2.002	7	19	1	130	----	565
2.003	18	21	2	87	----	549
2.004	16	19	6	94	----	571
2.005	10	35	2	186	----	695
2.006	20	31	1	144	----	670
2.007	12	50	2	106	----	641
2.008	10	41	2	472	2	713
2.009	8	31	---	137	4	554
2.010	7	40	--	57	5	555
2.011	5	24	--	243	5	680
2.012	3	30	--	32	12	566

2.2.9.- Conservación General del Cementerio**2.2.9.1.- Datos generales**

Situación al 31/12/05	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)		T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	U.C.	%	U.C.	%
2.005	47.632	25.463	53,5%	3.007	6,3%		

Situación al 31/12/06	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	32.062	67%					
2.006	47.847	26.751	51,07%	55,91%	7.146	15%	132	1,80%

Situación al 31/12/07	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	32.750	67,26%					
2.006	47.847	29.821	61,24%					
2.007	48.695	26.070	53,53%	56,22%	9.756	20%	178	1,82%

Situación al 31/12/08	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	35.364	71,64%					
2.006	47.847	33.725	68,32%					
2.007	48.695	32.243	65,32%					
2.008	49.364	29.473	59,71%	67,06%	13.711	27,78%	242	1,76%

Situación al 31/12/09	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	38.606	77,30%					
2.006	47.847	37.405	74,89%					
2.007	48.695	36.633	73,34%					
2.008	49.364	35.758	71,33%					
2.009	49.943	31.513	63,09%	64,65%	15.481	31,00%	401	2,70%

Situación al 31/12/10	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	39.355	78,23%					
2.006	47.847	38.270	76,40%					
2.007	48.695	37.629	74,78%					
2.008	49.364	36.929	73,41%					
2.009	49.943	34.467	68,51%					
2.010	50.307	31.067	61,75%	62,43%	16.145	52,09%	520	3,20%

Situación al 31/12/11	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	39.851	78,89%					
2.006	47.847	38.370	76,89%					
2.007	48.695	38.260	75,74%					
2.008	49.364	37.646	74,53%					
2.009	49.943	35.772	70,82%					
2.010	50.307	33.753	66,79%					
2.011	50.513	30.988	61,35%	62,79%	17.174	33,99%	1.028	5,98%

Situación al 31/12/12	T. U.Es CGC	T. U.Es (Facturadas)			T. U.Es Domicil.		T. Dev. s/domic	
		U.C.	%	C.D.:	%	U.C.	%	U.C.
2.005	47.632	40.627	79,85%					
2.006	47.847	39.708	78,05%					
2.007	48.695	39.191	77,03%					
2.008	49.364	38.680	76,03%					
2.009	49.943	37.416	73,54%					
2.010	50.307	36.177	71,11%					
2.011	50.513	35.037	68,87%					
2.012	50.876	33.047	64,96%	66,98%	17.593	34,58%	414	2,35%

3.- Construcciones de unidades de enterramiento

3.1.- Obras finalizadas:

3.1.1.- Mirador en Patio de San Pedro con 384 columbarios para cenizas, finalizada en junio. La inversión total ascendió a 166.273 euros.

3.1.2.- Rehabilitación zona ajardinada en Patio II con 40 columbarios para cenizas, finalizada en octubre. La inversión total ascendió 44.725 euros.

3.1.3.- Rehabilitación del panteón 52 del Patio I con 60 columbarios para cenizas, finalizada en diciembre. La inversión total ascendió a 26.025 euros.

3.1.4.- Monumento con 40 columbarios para cenizas en Patio I, finalizada en diciembre. La inversión total ascendió a 41.408 euros.

3.1.5.- Lápidas correspondientes a los edificios de bóvedas construidos en el Patio de San Gregorio en el año 2011. La inversión anual ascendió a 27.211 euros.

4.- Gestión del recinto e instalaciones

4.1.- Otras inversiones realizadas

- Honorarios proyectos edificio de nichos Patio de la Ermita, Nuevo edificio de Servicios y Mirador del Agua: 40.361 euros.
- Informatización y optimización hornos crematorios: 83.563 euros.
- Adquisición mobiliario salas de velatorio: 65.070 euros
- Mobiliario, mobiliario urbano y actuaciones varias: 30.262 euros.

- Informática y comunicaciones: 15.155 euros.

4.2- El plan de exhumaciones se ha continuado durante el ejercicio 2.012

<u>Año</u>	<u>Total exh.</u>	<u>Exh.tierra</u>	<u>exh. Nicho</u>	<u>Media x mes</u>
1.991	51	51	---	4
1.992	1.173	1.173	---	98
1.993	1.019	229	790	85
1.994	713	434	279	59
1.995	551	303	248	46
1.996	615	436	179	51
1.997	196	196	---	16
1.998	674	674	---	54
1.999	342	155	187	28
2.000	387	177	210	32
2.001	454	232	218	38
2.002	230	0	230	19
2.003	87	---	87	7
2.004	53	7	46	4
2.005	554	---	554	46
2.006	57	21	36	5
2.007	10	---	10	0,8
2.008	323	20	303	27
2.009	349	2	347	29
2.010	61	--	61	5
2.011	34	---	34	3
2.012	192	7	185	16
Total	8.125	4.121	4.004	x/año: 369

4.3- Suelo disponible:

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de diciembre de 2.001, aprobó una propuesta de desarrollo interior del recinto del Cementerio Municipal que asegura las necesidades de unidades de enterramiento a largo plazo.

5.- Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2.012 el personal de plantilla de la Sociedad era de 37 personas. Es criterio de la Sociedad mantener una plantilla de personal reducida, equilibrada y acorde con las necesidades, procurando la contratación de servicios y asesorías externos para todas aquellas funciones que lo permitan.

Agradecemos la dedicación y profesionalidad de todo el personal de la empresa, animándole a seguir trabajando en el desarrollo y perfeccionamiento de los objetivos sociales.

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.012

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.012

6.- Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2013

El uno de enero de 2.013 entraron en vigor las tarifas de concesiones y servicios para este año aprobadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General de Accionistas y Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada en sus sesiones del día 26 de octubre de 2012 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 219, de 14 de noviembre de 2.012.

Granada, 21 de Marzo de 2013

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.012

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.012

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, constan de 24 páginas, y el Informe de Gestión que consta de 15 páginas han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración al 21 de marzo de 2.013.

Presidente:

Excmo.Sr.D.José Torres Hurtado

Consejero Delegado:

Ilma.Sra.D^a.María Francés Barrientos

Secretaria:

Sra.D^a. Mercedes López Domech

Ilmo.Sr.D.Ruyman Francisco Ledesma Palomino

Ilmo.Sr.D.Vicente Aguilera Lupiáñez

Sr.D. Jorge Saavedra Requena

Sr.D. Eduardo Caracuel Romero

Sra.D^a Ana María Muñoz Arquelladas

D^a María Escudero Sánchez

Sra.D^a Jemina Sánchez Iborra

Sr.D.Francisco Cuenca Rodriguez

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2.012

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.012

